



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CECYTE-151-2017

**“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. OM-CECYTE-151-2017, correspondiente al “**Suministro de equipo de cómputo para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 31 de octubre de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las Bases de Licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, con la presencia de los Licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las Bases de Licitación como a continuación se indica.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó la Convocatoria No. **OM-CECYTE-151-2017**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **20 de octubre de 2017**, así mismo que en fecha 25 de octubre del presente a las 12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose recibido **6 (seis)** cuestionarios de los posibles Licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de ésta Junta de Aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los Licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“AREA REQUIRENTE”



FRANCISCO LUCIO GIL ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

“AREA REQUIRENTE”



BLANCA AIDEE LOPEZ GONZALEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

“OFICIALIA MAYOR”



DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

“ASESOR”



ERIKA ROCIO SAGUCHI AVAYO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

3

3

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CECYTE-151-17

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de las Bases de la Licitación Pública Regional no. OM-CECYTE-151-2017 referente al “SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”

NOTAS ACLARATORIAS

Aclaraciones por parte del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del poder ejecutivo del gobierno del estado de baja california

ACLARACIÓN NO. 1:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se elimina del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, en relación con el punto 3 de las bases de licitación, las siguientes partidas:

- PARTIDA 16: EQUIPO DE COMPUTO CLIENTE ZERO
- PARTIDA 17: ANFITRION DE TERMINALES ZERO
- PARTIDA 18: DISPOSITIVO CLIENTE ZERO
- PARTIDA 19: ANFITRION DE TERMINALES ZERO

ACLARACIÓN NO. 2:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se modifican las CARTAS SOLICITADAS en la PARTIDA 2 establecidas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, y el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación, el cual señala lo siguiente:

CARTAS SOLICITADAS

Para esta partida presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta

Para quedar de la siguiente manera:

CARTAS SOLICITADAS

Para esta partida presentar carta original del fabricante o distribuidor mayorista, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.

ACLARACIÓN NO. 3:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **se modifica el SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO de la PARTIDA 5 del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS**, en relación con el punto 3 de las bases de licitación, el cual señala lo siguiente:

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Unidad de Disco Duro de 1TB SATA 5400 RPM
UNIDAD DVD+/- RW USB (externa)

Para quedar de la siguiente manera:

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Unidad de Disco Duro de 1TB SATA 5400 RPM
UNIDAD DVD+/- RW integrada o UNIDAD DVD+/- RW USB externa

ACLARACIÓN NO. 4:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **se modifica el MODELO DE REFERENCIA de la PARTIDA 8 del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS**, en relación con el punto 3 de las bases de licitación, el cual señala lo siguiente:

MODELO DE REFERENCIA

LaserJet Pro M401Dn

Para quedar de la siguiente manera:

MODELO DE REFERENCIA

LaserJet Pro M402Dn

ACLARACIÓN NO. 5:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **se modifican las CARTAS SOLICITADAS en la PARTIDA 10 establecidas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, y el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación**, el cual señala lo siguiente:



CARTAS SOLICITADAS

El licitante deberá de presentar carta original de fabricante en México, donde acredite al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.

El licitante deberá de presentar carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Para quedar de la siguiente manera:

CARTAS SOLICITADAS

El licitante deberá de presentar carta original de fabricante en México, donde acredite al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

ACLARACIÓN NO. 6:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se modifican las **CARTAS SOLICITADAS en la PARTIDA 12 establecidas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, y el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación**, el cual señala lo siguiente:

CARTAS SOLICITADAS

Se deberá presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Para quedar de la siguiente manera:

CARTAS SOLICITADAS

Para esta partida presentar carta original del fabricante o distribuidor mayorista, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.

ACLARACIÓN NO. 7:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se modifican las **CARTAS SOLICITADAS en la PARTIDA 14 establecidas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, y el inciso a) del punto 8.1 de la sección II de las bases de licitación**, el cual señala lo siguiente:

CARTAS SOLICITADAS

Se deberá presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Se deberá presentar carta original vigente del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención

en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Para quedar de la siguiente manera:

CARTAS SOLICITADAS

Para esta partida presentar carta original del fabricante o distribuidor mayorista, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.

Respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-CECYTE-151-2017 referente al "Suministro de equipo de cómputo para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California".

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.

1. En el anexo de Especificaciones técnicas se hace mención de un modelo de referencia Laser Pro M401Dn. Y especifica una velocidad de impresión de 40ppm, pero el modelo de referencia es solo de 35ppm como lo especifica el folleto anexo ¿cuál será la velocidad a comparar?

Respuesta: favor de apegarse a la nota aclaratoria número 4.

2. De igual manera la velocidad del procesador pide 1200Mhz pero el modelo solicitado únicamente tiene 800Mhz ¿se puede ofrecer 800Mhz como el modelo sugerido?

Respuesta: favor de apegarse a la nota aclaratoria número 4.

3. Especifica 2 bandejas de entrada una de 250 hojas y la segunda ¿es el bypass? De cuantas hojas debe ser.

Respuesta: favor de apegarse a la nota aclaratoria número 4.

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.

1. En lo concerniente a los requerimientos (Cartas) estipulados en las bases de la presente licitación. ¿Es posible, previo al fallo, adjuntar en propuesta técnica las cartas solicitadas en formato digital?

En caso de resultar favorecidos para las partidas correspondientes, la empresa se compromete y obliga de acuerdo a lo establecido en las bases de la presente licitación, a presentar los documentos solicitados en versión original de manera física e impresa.

Respuesta: se acepta su propuesta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los

Handwritten marks on the right margin, including a large '4' and a signature.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original en comento, al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

2. Para la totalidad de las partidas ¿Permite la convocante entregar catálogos en idioma original (inglés)?

Respuesta: Se acepta propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas

3. Para la partida 1, ¿Permite la convocante ofertar equipos de otras marcas con mejor rendimiento, menor peso, mayor cantidad de lúmenes pero con menor contraste (13000:1)?

Respuesta: no se acepta su propuesta favor de apegarse a lo establecido en el punto 3 de las bases de licitación

4. En la partida 4 y 21, en el apartado "CONSOLA" ¿Permite la convocante ofertar monitor cuya área visible sea de 19.5"?

Respuesta: no se acepta su propuesta favor de apegarse a lo establecido en el punto 3 de las bases de licitación

5. En la partida 4 y 21, en el apartado "CONSOLA" la convocante no especifica características del monitor en cuanto a cantidad de puertos se refiere. En caso que hubiere algún requerimiento especial en cuanto a cantidad de puertos ¿Cuáles serían las características aceptadas por la convocante?

Respuesta: La "Convocante" No requiere puertos USB en los monitores.

6. En la partida 4 y 21, apartado "INCLUYE" la convocante solicita un regulador de voltaje. En el entendido que las especificaciones técnicas son unitarias, se solicita 1 regulador por cada equipo ofertado ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se requiere 1 regulador de voltaje para cada equipo.

7. En las partidas 4 y 5, ¿Permite la convocante ofertar equipos con características superiores?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

8. En la partida 5 apartado "SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO" la convocante solicita una unidad multimedia de lectura/escritura con la nota "externa". Estando dicha característica en las especificaciones propias del equipo, esta unidad multimedia deberá estar integrada al mismo, no como periférico, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: favor de apegarse a la nota aclaratoria numero 3

9. Los modelos a los que refieren la partida 8 y 9 se encuentran discontinuados, aun habiendo

algunos equipos en stock en el mercado, esto afecta el soporte en cuanto al tema de garantía, ¿Permite la convocante ofertar equipos vigentes?

Respuesta: para la partida 8, favor de apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 4, para la partida 9 se acepta su propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación

10. En la partida 11, la convocante solicita la funcionalidad de stacking para el switch. ¿Necesita la convocante se incluyan los cables necesarios para esto?

Respuesta: La "Convocante" no requiere los cables para stacking

11. En la partida 11, 20 Y 22, la convocante solicita que los equipos tengan puertos SFP, ¿permite la convocante ofertar equipos con puertos SFP+?

Respuesta : se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

12. En la partida 11, 20 Y 22, ¿Necesita la convocante se incluyan transceivers? Y en caso que la respuesta fuere afirmativa ¿De qué tipo y qué velocidad serían éstos?

Respuesta: La "Convocante" no requiere transceivers.

13. En la partida 14 ¿Permite la convocante ofertar equipos de marcas comerciales reconocidas con características superiores o iguales en rendimiento?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

14. En las partidas 16, 17, 18 Y 19 ¿Permite la convocante ofertar equipos en marcas comerciales reconocidas con el mismo rendimiento solicitado?

Respuesta: Favor de apegarse a la nota aclaratoria numero 1

15. En la partida 21 ¿Permite la convocante ofertar equipos con características superiores?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.

1. Para las partidas 2,14, ¿permite la convocante entregar la carta de distribuidor mayorista?

Respuesta: favor de apegarse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 2 y NOTA ACLARATORIA No. 7

2. ¿En caso de la respuesta ser si a la pregunta número 1, permite la convocante entregar dichas cartas en formato digital y en caso de vernos favorecidos en alguna de las partidas entregar las originales?

Respuesta: se acepta su propuesta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de

que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original en comento, al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

3. ¿Permite la convocante entregar las cartas de fabricante en formato digital y en caso de vernos favorecidos en alguna de las partidas entregar las originales?

Respuesta: se acepta su propuesta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original en comento, al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

4. Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante entregar equipos con características superiores?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

5. ¿Permite la convocante entregar los catálogos de los bienes en idioma inglés?

Respuesta: Se acepta propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas

COMPUPROVEEDORES S.A. DE C.V.

- 1.- PUNTO DE REFERENCIA: Bases de licitación.

Se solicita a la convocante confirme si la asignación para el presente concurso será por partida.

Respuesta: "La Convocante" adjudicará POR PARTIDA al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases

- 2.- PUNTO DE REFERENCIA: Partida 1.

Se le solicita a la convocante nos permita cotizar el modelo in112v, ya que el modelo in112x está discontinuado. Se anexa ficha técnica para mayor referencia.

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación

- 3.- PUNTO DE REFERENCIA: Partida 8.

Se le solicita a la convocante nos permita cotizar el modelo LaserJet M402dne, ya que el modelo M401dn está agotado. Se anexa ficha técnica para mayor referencia.

Respuesta: favor de apegarse a la NOTA ACLARATORIA no. 4

- 4.- PUNTO DE REFERENCIA: Partida 9.

Handwritten marks: a large checkmark-like symbol, the number 3, and some illegible scribbles.

Se le solicita a la convocante nos permita cotizar el modelo LaserJet M452dw, ya que el modelo M252dw está agotado. Se anexa ficha técnica para mayor referencia.

Respuesta: Para la Partida 9 se establece que la Marca y Modelo del bien son de Referencia, se podrán ofertar bienes que cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas en bases de licitación

SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.

1. Referente a las cartas del fabricante, ¿es posible entregar copia con el compromiso de entregar las originales en caso de resultar ganadores?

Respuesta: se acepta su propuesta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original en comento, al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

2. Partida No. 2 y 12, ¿ es posible entregar carta de distribuidor autorizado por parte del mayorista?
Respuesta: favor de apegarse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 2 y NOTA ACLARATORIA No. 6

3. Partida No. 4 y 21, ¿ es posible ofertar equipo con monitor de 19.5" con resolución de 1440x900?
Respuesta: no se acepta su propuesta favor de apegarse a lo establecido en el punto 3 de las bases de licitación

4. Partida No. 5, ¿ es posible ofertar notebook sin puerto VGA?
Respuesta: no se acepta su propuesta favor de apegarse a lo establecido en el punto 3 de las bases de licitación

5. Partida No. 5 ¿ es posible ofertar notebook con baterías de 3 celdas?
Respuesta: no se acepta su propuesta favor de apegarse a lo establecido en el punto 3 de las bases de licitación

BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.

1.- En relación a las Cartas de Fabricante, ¿acepta la convocante entregar cartas en formato de copia? si las originales no llegaran en tiempo y forma, comprometiéndonos a entregar las originales en caso de resultar favorecidos con el fallo.

Respuesta: se acepta su propuesta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para

desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original en comento, al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

2.- Para todas las partidas ¿acepta la convocante entregar catálogos y/o fichas técnicas en idioma inglés?, siendo estos más completos que los traducidos al español.

Respuesta: Se acepta propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas

3.- Partida 10, Carta de Garantía 01800 de acuerdo a las políticas del fabricante Fortinet no genera este tipo de carta,

¿Acepta la Convocante Eliminar la carta de garantía 01800? y solo prevalezca la carta de distribuidor autorizado por parte del fabricante.

Respuesta: De acuerdo a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 5

